

Beca Fulbright Scholar-in-Residence

Convocatoria abierta del 16 de noviembre 2022 al 13 de febrero de 2023

1. Descripción

El Programa Fulbright Scholar-in-Residence (S-I-R) es una iniciativa única del programa Fulbright que busca fortalecer los esfuerzos de internacionalización y cooperación intercultural de las Instituciones de Educación Superior estadounidenses al interior de sus campus.

A través de este programa, las instituciones anfitrionas estadounidenses acogen a un(a) académico(a) visitante durante un semestre o un año académico completo para impartir cursos, ayudar en el desarrollo del plan de estudios, dar conferencias en su área de especialización e interactuar con la comunidad universitaria y la comunidad local. La comunidad, a través de la institución, brindará al becario(a) visitante oportunidades para participar en charlas, espacios de integración, reuniones y otras actividades comunitarias. De esta manera, la institución anfitriona podrá diversificar e internacionalizar las experiencias de la comunidad y generar buena voluntad al interior de la misma. El Programa Scholar-in-Residence busca promover la diversidad cultural e intelectual entre las instituciones y la comunidad en general.

Por su parte, el(la) becario(a) S-I-R colabora con varios departamentos para mejorar o expandir algún componente internacional, desarrollar nuevos programas de estudios de áreas globales, agregar una dimensión internacional a los cursos existentes o brindar una oportunidad para que los estudiantes estadounidenses aprendan sobre su región o país de origen. De igual manera, el(a) becario(a) adquiere experiencia en el ámbito de la educación superior de los EE. UU.

Para la Cohorte 2023, se cuenta con un proyecto aprobado en el campo de **artes escénicas / teatro** en **Metropolitan Community College-Kansas City (MMC)**, **sitio web:** <https://www.mcckc.edu.co/>. Por lo tanto, los interesados en esta beca deberán tener experiencia en este sector.

La Comisión Fulbright Colombia busca ver a todos los grupos poblacionales del país representados en sus programas de becas. Por esto, en el marco de la convocatoria se buscan candidatos(as) diversos(as), de todas las regiones y rincones de Colombia, sin importar su orientación sexual, credo, etnicidad o tipo de discapacidad. Además de lo anterior, se buscan candidatos(as) que se destaquen por su alto compromiso social y educativo con el país.

2. Dirigido a

- Académicos(as) con credenciales completas a nivel teatral, con experiencia docente a nivel de colegio o universidad.
- El candidato(a) debe tener una maestría en artes escénicas o un título equivalente. El académico visitante **debe hablar inglés con fluidez** ya que todos los cursos de teatro se imparten en inglés.
- Idealmente, se requiere a un candidato(a) que tenga experiencia en el escenario.
- El candidato(a) debe contar con una vinculación laboral vigente en Colombia.

3. Duración

Las actividades del programa comenzarán en agosto de 2023 y se extenderán por cuatro (4) meses en la institución anfitriona concluyendo en diciembre de 2023.

4. Resumen de Actividades Institucionales

Se espera que el becario(a) Scholar-In-Residence enseñe dos clases de teatro, participe en la dirección de una obra para el semestre de otoño y pueda participar en eventos del campus como el *Common Read and Film Festival* con sede en el campus de Longview.

El(la) becario(a) visitará los otros campus de MCC y las escuelas locales de Lee's Summit, Hickman Mills y el Distrito Escolar de Grandview. Además, el becario(a) trabajará con la Cámara de Comercio de Lee's Summit y el Centro de Lee's Summit.

5. Programa Académico

El becario(a) Scholar-In-Residence (S-I-R) estará vinculado a la División de Comunicación.

Se espera que el(la) becario(a) enseñe una clase de **Teatro 106: Apreciación teatral**. Este curso enseña a los estudiantes los diversos elementos y términos asociados con las artes escénicas y el papel del teatro en el desarrollo de la sociedad y la cultura. Además, se espera que los estudiantes identifiquen y describan los roles que juegan los diferentes profesionales en la creación de una producción teatral y crítica de una representación teatral real.

También, se espera que el(la) becario(a) enseñe, en conjunto con profesores del Departamento, una sección de **Teatro 120: Actuación I**. Este curso introduce a los estudiantes a técnicas de actuación escénica y espera que los estudiantes demuestren estas técnicas en una actuación real.

Por último, el(la) becario(a) deberá co-dirigir la producción teatral de otoño de la universidad. También se espera que el Scholar in Residence se desempeñe como panelista y conferencista invitado en apoyo de nuestros programas de Campus Common Read and Film Festival.

6. Actividades adicionales a desarrollar durante la estancia

Se espera que el becario(a) sirva como mentor de la facultad para *The Performers Studio*.

Fuera del programa de teatro, cada semestre de otoño, el campus de Longview tiene un programa de lectura común. Se intentará seleccionar un libro proveniente del país del(a) becario(a) Scholar-In-Residence, para que este sea co-facilitador en las discusiones relacionadas con el libro y las piezas cinematográficas relacionadas en apoyo del mismo.

Longview también tiene muchos clubes de estudiantes además del *Performers Studio*. El(a) becario(a) S-I-R trabajará con el *Campus Life club and Leadership*, el Club Multicultural y otros clubes del campus que podrían beneficiarse de su experiencia.

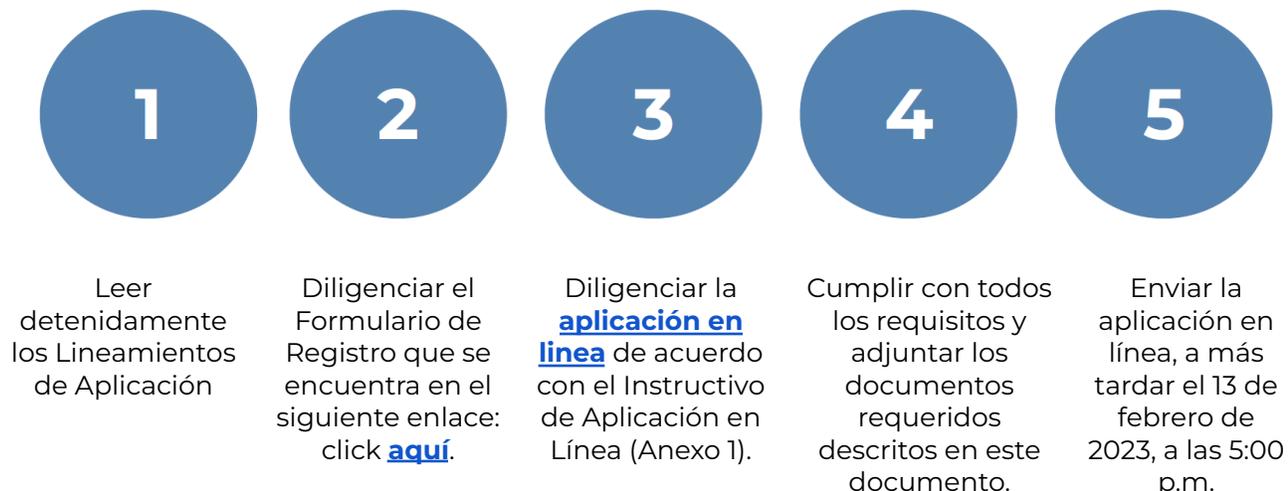
7. Alcance Comunitario

El(a) becario(a) Scholar-in-Residence visitará a los estudiantes de doble crédito inscritos en escuelas secundarias locales, estudiantes en *Hazel Grove Elementary School* y los participantes de *Downtown Lee's Summit* y *Lee's Summit Chamber of Commerce*.

A través de las escuelas secundarias de doble crédito, se espera que el becario(a) S-I-R dicte conferencias y pequeños talleres para enriquecer su plan de estudios. Se espera además que el(la) becario(a), a través de las escuelas primarias, presente programas de sesión única que le permitan compartir varios aspectos de su cultura.

A través de la Cámara de Comercio, el becario será invitado a la *Teachers Appreciation Dinner*- que marca el inicio del año escolar. En cada una de las instancias se espera que el becario sirva como embajador cultural de Metropolitan Community College-Kansas City (MMC), del Programa Fulbright y de su propio país.

8. Proceso de postulación:



Nota: Todos los pasos son obligatorios. Cualquier aplicación incompleta y/o enviada fuera de los tiempos de la convocatoria no será tenida en cuenta en el proceso de selección.

9. Criterios y Etapas del proceso de selección:

El proceso de selección del programa Scholar-in-Residence (S-I-R), para la Cohorte 2023 consta de las siguientes etapas:

1. Revisión Técnica: Fulbright Colombia revisa cada una de las aplicaciones recibidas en el periodo establecido por la convocatoria, para comprobar su elegibilidad, de acuerdo a los requisitos exigidos por el programa.

2. Entrevista: Los candidatos cuyos perfiles se ajusten a lo solicitado por la institución anfitriona en Estados Unidos y que cumplan a cabalidad con todos los requisitos del programa serán convocados a una entrevista presencial o virtual. Los entrevistadores otorgarán una calificación entre 0 y 5 para cada criterio. Posteriormente, las calificaciones de cada criterio se ponderarán de acuerdo con los valores máximos otorgados a cada criterio.

Una vez realizado lo anterior, se consolidará un promedio total por candidato(a) de acuerdo con las calificaciones dadas por el entrevistador(a), las cuales serán organizadas en un ranking del mayor al menor puntaje obtenido. Los principales criterios para la etapa de entrevistas se presentan a continuación:

Criterio	Descripción	Puntaje Máximo
1. Capacidad de Liderazgo	<p>Se busca establecer cómo a lo largo de su trayectoria profesional y académica, el/la candidato/a ha liderado procesos o iniciativas relevantes en su campo de estudio, que estén relacionadas con lo requerido por la institución anfitriona en Estados Unidos.</p> <p>Se identificará si el(a) candidato(a) demuestra motivación y entusiasmo significativo en su discurso, y en sus experiencias pasadas ha logrado llevar a cabo las metas o fines propuestos.</p> <p>Se evaluará si:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El(a) candidato(a) se fija metas personales - Invierte tiempo y recursos en las personas o terceros actores - Potencia su talento y el de otros actores - Predica por el ejemplo - Ha ocupado cargos o roles de liderazgo en su vida académica o profesional. 	30
2. Espiritu Fulbright	<p>Valores de excelencia, agencia, liderazgo, servicio e impacto del candidato, como potencial becario/a Fulbright, en su contexto local, regional o en el área de estudio de interés.</p> <p>Se evaluará cómo la oportunidad de realizar la estancia académica en los Estados Unidos se enmarca en el plan de vida del candidato(a) y lo perfila como un(a) agente de cambio para el país. Así mismo, evaluar el plan futuro del candidato en relación con su retorno a Colombia y la estadía en el país por mínimo dos (2) años.</p>	30
3. Incidencia	<p>Se identificará el potencial que el/la candidato/a tiene desde su vinculación o el rol que desempeña en ámbitos académicos o profesionales (como docente, investigador, director de un programa, funcionario/a, etc.) para hacer contribuciones al desarrollo del país, desde su campo de estudio. También se busca reconocer en el/la candidato/a un interés o voluntad expresa de fomento de conexiones duraderas entre su institución de origen y su institución anfitriona en los EE.UU.</p> <p>Se tendrá en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> * La perspectiva que tiene el/la candidato(a) en cuanto a las problemáticas que tiene Colombia, en particular, desde su campo de estudio. * El potencial para generar un efecto multiplicador a su regreso al país de los conocimientos, metodologías y herramientas que adquiera durante su estancia. * La coherencia entre el proyecto de investigación con las actividades que planea realizar a su regreso. 	40

TOTAL
100

3. Etapa final de selección en Estados Unidos: Una vez la agencia administradora en Estados Unidos, *The Institute of International Education* (IIE) reciba las postulaciones de los candidatos(as) recomendados(as) por las Comisiones Fulbright de Colombia y México, sus perfiles y aplicaciones completas serán puestos en consideración de la Institución anfitriona, es decir, **Metropolitan Community College-Kansas City**, la cual definirá internamente quién será el becario(a) Fulbright Scholar-in-Residence, de acuerdo a las actividades propuestas y a las necesidades puntuales establecidas para la estancia académica. Los criterios de esta etapa final de selección son propios de la institución anfitriona.

10. Estados del candidato(a) seleccionado(a)

El estatus de un(a) candidato(a) seleccionado(a) cambiará dependiendo del momento del proceso en el que se encuentre:

1. Nominado(a)

El candidato seleccionado(a) será considerado(a) **nominado(a)** a la beca desde el momento de publicación de resultados en el sitio web de Fulbright, y deberá adelantar los trámites necesarios para ser considerado becario(a), de acuerdo a las condiciones descritas en el siguiente numeral.

2. Becario(a)

Para ser considerado(a) **becario(a)** del programa, el nominado(a) deberá cumplir con los siguientes tres (3) requisitos:

1. Ser aprobado(a) por el J. William Fulbright Foreign Scholarship Board. Este organismo, conformado por doce (12) integrantes nombrados(as) por el presidente de Estados Unidos y establecido por el Congreso de Estados Unidos, aprueba los estudiantes y profesores, tanto estadounidenses como extranjeros, que participan en el Programa Fulbright a nivel global.
2. Firmar los Términos y Condiciones de la beca.
3. Haber obtenido una visa J-1 otorgada por el Departamento de Estado de Estados Unidos.

3. Ex Becario(a)

Para ser considerado ex becario(a) del Programa Fulbright, el/la becario(a) debe culminar su estancia académica y regresar al país dentro de los tiempos establecidos por el Programa Fulbright.

11. Beneficios:

El Programa Fulbright Scholar-in-Residence es financiado por el Departamento de Estado de EE. UU. y brinda al(a) becario(a) seleccionado(a) los siguientes beneficios:

Beneficio	Descripción
1. Estipendio	El programa otorga un estipendio mensual para cubrir los gastos de manutención. El estipendio mensual dependerá del costo de vida de la ciudad en la que se encuentre la institución anfitriona. El valor del estipendio oscila entre los USD \$2,850 y \$3,700 por mes . El monto aplicable y las fechas de desembolso estarán descritos en los documentos de la beca. Los pagos serán efectuados por la agencia administradora en los Estados Unidos.
2. Rubro para materiales	El programa otorga un monto fijo de \$250 USD destinado a cubrir los costos de materiales que el becario requiera durante el desarrollo de sus actividades de beca.
3. Rubro para Gastos de Instalación	El programa otorga una asignación fija de entre \$500 y \$750 USD para cubrir los gastos de instalación en la ciudad de estancia.
4. Rubro correspondiente a desarrollo profesional	El programa otorga un desembolso único correspondiente a incentivo para desarrollo profesional del becario(a) Scholar-In-Residence, cuyo valor oscila entre \$750 y \$1,125 USD , dependiendo de la duración de la estancia.
5. Subvención suplementaria para Scholars in Residence	El programa otorga una subvención única específica para becarios Scholar-In-Residence, que oscila entre \$1,500 USD y \$3000 USD , dependiendo de la duración de la estancia.
6. Asignación mensual para dependientes calificados	El programa otorga un estipendio mensual para dependientes calificados, correspondiente a \$200 USD por mes para un(a) único(a) dependiente calificado y \$350 USD por mes para dos (2) o más dependientes calificados. Para que se haga efectivo este estipendio, los dependientes deben acompañar al becario <u>al menos por el 80% del tiempo de su estancia en Estados Unidos.</u> Nota: El Programa considera a dependientes calificados al esposo(a) del/a becario(a), así como también a los hijos(as) no casados menores de 21 años.
7. Tiquetes Aéreos Internacionales	El programa ofrece un (1) tiquete aéreo de ida a los Estados Unidos y de regreso a Colombia, para el becario y un (1) dependiente calificado, en clase económica.

	<p>Nota: El tiquete se otorgará al dependiente si la estancia se desarrolla por un año académico y el dependiente acompaña al becario por <u>al menos 80% de su tiempo en los Estados Unidos.</u></p>
<p>8. Programa básico de coberturas limitadas para accidentes y enfermedades (ASPE)</p>	<p>La beca incluye un programa básico de coberturas limitadas para enfermedades y accidentes: <i>Accident and Sickness Program for Exchanges</i> (ASPE). Para mayor información sobre su cobertura favor consultar el siguiente enlace: https://www.sevencorners.com/gov/usdos</p> <p>La cobertura del programa ASPE comenzará a partir de la fecha de viaje del becario hacia los Estados Unidos y se extenderá durante el tiempo de la estancia de investigación.</p> <p>NOTA: El programa ASPE no es un seguro médico ni de salud. Fulbright Colombia recomienda al becario(a) adquirir un seguro médico privado, de acuerdo a sus condiciones y necesidades en salud, de manera que el ASPE sea complementario a dicho seguro.</p>
<p>9. Costo y trámite de la visa</p>	<p>Fulbright en alianza con la Embajada de los Estados Unidos en Colombia, gestionará las visas respectivas para los nominados(as) y cubrirá los costos asociados a su expedición. Los tipos de visa que se gestionan en el marco de la beca son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Visa J-1:</u> Fulbright gestionará una visa J-1 para los nominados(as). • <u>Visa J-2:</u> Fulbright gestionará una visa J-2 para los dependientes de los nominados(as). En el caso de los dependientes, la visa J-2 permite estudiar y/o trabajar, sujeto a la autorización del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos. <u>Entiéndase como dependientes únicamente: cónyuges casados en Colombia o en el exterior, e hijos menores de 21 años.</u> <p>NOTA: La decisión final sobre el otorgamiento o no de las visas J-1 y J-2, así como los tiempos de aprobación de las mismas, es exclusiva de la Embajada de los Estados Unidos de América en Colombia. En caso de ser otorgada, la visa respectiva estará vigente durante el tiempo de financiación de la beca.</p> <p>A partir de entonces, y en caso de requerir más tiempo en los Estados Unidos para finalizar su estancia, los becarios deberán remitir a Fulbright Colombia una solicitud de extensión, para expedir un nuevo formato DS-2019 por parte de la agencia administradora en Estados Unidos. Dicha solicitud deberá contar con la aprobación de la institución anfitriona y soportes de fondos adicionales del becario para cubrir sus gastos durante el periodo adicional solicitado.</p>

12. Documentos requeridos

El(la) candidato(a) deberá adjuntar a su aplicación los siguientes documentos para su aplicación en la Beca Fulbright Scholar in Residence:

Documento	Descripción	Sección en la plataforma de aplicación
Project Proposal	<p>Este documento debe ser escrito en inglés y tener una extensión de máximo 700 caracteres</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Resuma brevemente las actividades en las que participará según la propuesta de la institución anfitriona (es decir, la cantidad de cursos que impartirá, los nombres de los cursos, la participación e impacto en la comunidad, etc.). 	Project Proposal
Hoja de Vida	<p>Debe estar redactada en inglés. Extensión máxima de seis (6) páginas. No se exige un formato específico. Debe adjuntarse en formato PDF.</p> <p>La Hoja de Vida debe incluir las credenciales académicas y demostrar un historial de logros académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Educación (universidades a las que asistió, títulos obtenidos y fechas de terminación de los estudios) ➤ Cargos profesionales ocupados ➤ Cursos impartidos y otros servicios prestados a los estudiantes y a la institución de origen ➤ Publicaciones (proporcionar citas) 	Academic & Professional Information – Curriculum Vitae

	<p>completas y enumerarlas comenzando por la más reciente)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Otras actividades profesionales, como talleres, seminarios y consultas. ➤ Afiliación y actividades en asociaciones profesionales ➤ Honores profesionales, premios y becas ➤ Servicio comunitario 	
Course Syllabi	<p>Para propuestas que incluyan enseñanza de cursos. El candidato(a) deberá presentar y proporcionar hasta 10 páginas del detallado del programa de estudios para los cursos que se propone enseñar o ha enseñado. Se recomienda cargarlo en formato PDF.</p>	<p>Project Proposal</p>
Cedula de Ciudadanía	<p>Se debe adjuntar copia de la cédula de ciudadanía del candidato(a), a color, escaneada por ambas caras.</p>	<p><i>Additional Information-Supplemental Materials</i></p>
Carta de Apoyo Institucional	<p>El candidato(a) debe adjuntar una carta expedida por la institución a la cual se encuentra vinculado(a) en Colombia, a través de la cual apoya su postulación a la beca. Dicha institución puede ser pública, privada, de carácter mixto, no gubernamental o internacional. La carta de apoyo institucional debe ser escrita en inglés en papel de membrete institucional. La carta de apoyo institucional debe ser expedida por el jefe directo del candidato(a) u otro funcionario o directivo superior. La carta de apoyo institucional debe estar firmada por la persona que la emite.</p>	<p>Additional Documentation/ Letter of Support from Home Institution</p>

	<p>Proveer una carta de apoyo institucional para aplicar a la Beca Fulbright Scholar in Residence <u>no genera ningún tipo de compromiso logístico o financiero</u> por parte de la institución para la realización de la estancia de investigación, en caso de que el candidato(a) sea seleccionado. En ese sentido, no hay un requisito de recursos de contrapartida de parte de la institución colombiana a la cual se encuentra vinculado laboralmente el candidato(a).</p>	
<p>Cartas de Recomendación</p>	<p>El candidato(a) deberá presentar como mínimo dos (2) cartas de recomendación, de acuerdo a lo indicado en el Instructivo de Aplicación.</p> <p>Estas cartas pueden ser de carácter académico o profesional y deberán presentarse en inglés.</p> <p>NOTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> El candidato(a) deberá asegurarse de que sus recomendantes han subido exitosamente sus respectivas cartas a la plataforma, antes de enviar su aplicación. Las cartas de recomendación solicitadas deben estar debidamente cargadas en la plataforma de aplicación antes del cierre de la convocatoria, el 20 de diciembre. <p>La Comisión Fulbright podrá contactar a los recomendantes durante el proceso de selección para comprobar la veracidad de la información de las cartas. La no respuesta por parte del recomendante podrá poner en riesgo la postulación del candidato.</p> <p>En ese sentido, es indispensable que los recomendantes incluyan sus datos</p>	<p><i>Recommendations</i></p>

	<p>de contacto (correo electrónico y teléfono) en el formato de recomendación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las cartas de recomendación no podrán ser enviadas por un medio distinto a la plataforma Slate. Antes de enviar su aplicación, verifique que sus recomendantes hayan cargado las cartas de recomendación, pues si su aplicación es enviada sin contar con mínimo dos (2) cartas de recomendación, no será tomada en cuenta en el proceso de selección. 	
<p>Dominio de Inglés</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aunque no se exige un puntaje específico en un examen estandarizado, se recomienda que el candidato(a) cuente con mínimo un nivel intermedio, B2 en el marco común europeo, equivalente a 80 puntos en el examen TOEFL iBT, 567 puntos en el examen TOEFL ITP o 6.5 puntos en el examen IELTS Académico, teniendo en cuenta que deberá dar clases en inglés e interactuar con diferentes audiencias durante su estancia (profesores, directivos, estudiantes, representantes de instituciones locales y otras partes interesadas). Para ser nominados(as) para la etapa final de selección en Estados Unidos, los candidatos(as) recomendados(as) por la Comisión Fulbright Colombia deberán participar en una sesión de validación de inglés, a través de la cual se diligencia un formato de proficiencia en habilidades básicas del inglés, con el apoyo de la Consejería Educativa de Fulbright Colombia. 	

Ningún documento se recibirá en físico en las oficinas de Fulbright Colombia.

PARÁGRAFO:

Los candidatos(as) que participen en la presente Convocatoria para la Beca Fulbright Scholar In Residence , Cohorte 2023, deberán suministrar toda la documentación solicitada en la página web del programa, a través de la plataforma de aplicación. Así mismo la Comisión Fulbright Colombia, se reserva el derecho de solicitar información adicional en cualquier etapa del proceso de selección, por lo cual, el candidato(a) acepta que incumplir con la remisión de cualquier documentación requerida por la Comisión Fulbright Colombia para validar su perfil en dichos términos y/o etapas le generará una inhabilidad sobreviniente, la cual no le permitirá ostentar la calidad de nominado(a), ni becario(a) y será excluido del proceso de selección para la beca.

El candidato tendrá el deber de reportar en cualquier etapa los conflictos de interés, inhabilidades e incompatibilidades de manera formal a la Comisión Fulbright que pueda llegar a conocer o a presentarse en cualquier etapa de la convocatoria y posteriormente a ella. Adicionalmente, el candidato declara que la información brindada por él y sus recomendantes en el formulario de registro y en su aplicación es correcta, completa y verídica. De demostrarse lo contrario, el candidato podrá ser descalificado del proceso de aplicación a la beca, sin perjuicio de otras acciones legales que podría iniciar la Comisión.

13 Cronograma

Este cronograma está sujeto a cambios, los cuales se estarán compartiendo a través de los canales digitales de la Comisión Fulbright Colombia:

Convocatoria (fecha de apertura y cierre)	16 de noviembre de 2022 - 13 de febrero de 2023
Revisión Técnica (validación del cumplimiento de requisitos)	Febrero de 2023
Entrevistas	Marzo de 2023
Publicación del candidato(a) recomendado(a)	Abril de 2023
Publicación de Resultados por parte de IIE para el Scholar In Residence seleccionado	Junio de 2023
Seminario de Orientación	Junio de 2023 (fecha estimada)
Llegada del becario(a) seleccionado(a) a Estados Unidos	Agosto / Septiembre, 2023

14. Condiciones Inhabilitantes

- Tener doble ciudadanía colombo-estadounidense.
- Tener o estar tramitando la residencia, ciudadanía o visa de trabajo en los Estados Unidos.
- Estar adelantando estudios de maestría, doctorado o una estancia de investigación en los Estados Unidos al momento de aplicar a la convocatoria.
- Haber vivido en los Estados Unidos durante los últimos cinco (5) años de manera consecutiva. Si el (la) candidato(a) ha permanecido en los Estados Unidos por nueve (9) o más meses dentro de un año calendario, se considera que ha residido durante un año en este país.
- Trabajar en las misiones estadounidenses en Colombia o en el extranjero. Esta disposición incluye a todos los empleados, remunerados o no remunerados (incluidos los empleados de tiempo parcial o temporal, consultores, externos, pasantes y contratistas).
- Ser miembro de la Junta Directiva, del Comité Asesor de Programas y/o del staff de la Comisión Fulbright en Colombia, o estar casado o relacionado en primer grado de consanguinidad con una persona vinculada a estos organismos. El candidato(a) deberá esperar un (1) año una vez terminada su vinculación con dichos organismos, para poder aplicar a una beca Fulbright.
- Haber sido condenado mediante sentencia ejecutoriada por algún delito dentro o fuera de Colombia.
- No podrán ser financiados aquellos candidatos que, en virtud de su proyecto, deban tratar o tener contacto directo con pacientes animales o humanos, o deban realizar pruebas, experimentos de laboratorio o procedimientos clínicos que los involucren.
- Aplicar con el fin de asistir a conferencias o adelantar actividades de consultoría.
- No presentar la documentación solicitada en los términos y/o etapas previstos en los lineamientos de aplicación en la página web del Programa, o después de remitida la aplicación, a través del medio requerido por la Comisión Fulbright Colombia.
- Participar y/o solicitar información a través de canales no oficiales descritos en la página web del programa.
- Contactar directa y/o indirectamente a través de cualquier medio durante la vigencia de la Convocatoria y cinco meses más desde su finalización, con algún(a) integrante del Staff de Fulbright Colombia, con el fin de instarlo(a), obligarlo(a), o generarle alguna proposición, sea a través de alguna dádiva y/o emolumento equivalente, para que realice y/o omita algún acto o hecho de sus funciones en beneficio del candidato(a) o nominado(a).
- Quedará inhabilitado de la presente convocatoria, quien haya renunciado a una beca Fulbright durante el estado de nominación y, que a la fecha de cierre de la convocatoria no haya cumplido el doble del tiempo del periodo financiado por el programa al que renunció.

15. Tips para una Aplicación competitiva:

1. Demostrar el impacto internacional de la Propuesta:

Describa cómo su experiencia como Scholar in Residence contribuirá a los objetivos clave de internacionalización en la institución host, sin importar su nivel actual de trayectoria internacional. Enfatique su impacto potencial en el aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo del plan de estudios, y no olvide ilustrar su importancia institucional más allá del departamento o programa específico.

2. Abordar la diversidad, la equidad, la inclusión y la accesibilidad

El Programa Fulbright se esfuerza por garantizar que sus programas reflejen y valoren la diversidad de la sociedad estadounidense y del resto de países en los que tiene presencia. Independientemente de su perfil institucional, la solicitud debe abordar cómo su experiencia como Scholar in Residence se relacionará con diversos estudiantes, profesores y personal en su campus y personas en su comunidad local. Debe considerar cómo su experiencia SIR le permitirá desarrollar una comprensión más completa de la diversidad multifacética de Estados Unidos.

3. Justificación de la experiencia

Ya sea que se esté solicitando un becario específico o sea por proceso de nominación, se debe incluir una justificación clara para el conjunto de habilidades del S-I-R que se está requiriendo y explicar por qué se ha elegido financiar a un becario de esa región o país en particular.

4. Ofrecer Apoyo Institucional

Comparta el plan para involucrar y apoyar al becario seleccionado en la comunidad de su campus, incluida la asignación de un enlace de la facultad y una persona de contacto del personal para el tiempo de estancia de su S-I-R en el campus. Piense de manera creativa en el apoyo de la Universidad, así como el tránsito del aeropuerto y el transporte local. Un plan de vivienda o alojamiento familiar, así como un plan de alimentación, son formas recomendadas de apoyar a un becario Visiting Fulbright,

5. Destacar la oferta de un campus diversificado y el compromiso con la comunidad

Detalle los recursos del campus y de la comunidad de los que su S-I-R se beneficiaría o contribuiría, como bibliotecas del campus, archivos, laboratorios, oportunidades de capacitación, grupos de trabajo y conferencias locales. Piense en otras formas de involucrar a su S-I-R, como visitas a escuelas K-12, participación en los medios locales, hablar en organizaciones sociales y profesionales, o interactuar con museos, organizaciones culturales y asociaciones internacionales. Recopile

cartas de organizaciones locales que se comprometan a trabajar con usted y apoyar al becario durante su intercambio. Comparta su estrategia de difusión sobre la visita de su S-I-R a su campus y comunidad local, ya sea a través de eventos, comunicados de prensa, redes sociales u otros medios.

16. Recomendaciones para el proceso de postulación

Los candidatos(as) a la beca deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Diligenciar la aplicación es un proceso largo. Dedíquele tiempo y no espere al cierre de la convocatoria para completar y enviar su aplicación.
2. Verificar que está accediendo a la plataforma desde un navegador compatible. Se recomienda Chrome 20 o superior y Firefox 2.0 o superior.
3. Revisar que ha adjuntado todos los documentos requeridos antes de enviar la aplicación.
4. Se recomienda subir los documentos en formato PDF.
5. No es posible adjuntar más de un documento en una misma página del formulario. De ser necesario, use un programa de edición de PDF que le permita combinarlos, y posteriormente cargar un único documento. Ver: Shortening & Merging PDF. Varios de estos programas de edición permiten también comprimir documentos PDF. El documento a cargar no puede exceder los 2 MB de tamaño. Los documentos creados con software de Mac (como AppleWorks y Pages) deben ser guardados y cargados a la plataforma en formato PDF.
6. Asegurarse de guardar cambios, tras registrar avances significativos en su aplicación o avanzar de una página a la siguiente.
7. En caso de registrar una cuenta de correo electrónico institucional (edu.co, .org, .gov., etc.) de un recomendante, se sugiere verificar que ha recibido la notificación de la plataforma de aplicación con las instrucciones para subir la carta. Tenga en cuenta que este correo de la plataforma puede ser recibido como correo no deseado o spam.
8. Antes de enviar su aplicación, el candidato(a) debe verificar con sus recomendantes que las cartas de recomendación se han enviado exitosamente.
9. En caso de tener dudas sobre la Plataforma Slate, envíe un correo electrónico a consejeria@fulbright.edu.co.
10. Espere la respuesta de Fulbright Colombia sobre su postulación a la beca, de acuerdo al cronograma establecido.

17. Aspectos a tener en cuenta

- El candidato(a) seleccionado(a) deberá correr con los gastos relacionados con el sostenimiento, seguro médico y tiquetes aéreos de sus dependientes no calificados, es decir, aquellos que no son cubiertos con el rubro asignación mensual para dependientes. En ese caso, el candidato(a) seleccionado(a) deberá comprobar dichos fondos para la gestión de sus respectivas Visas J-2.
- Los beneficios de la beca son personales e intransferibles y están sujetos a disponibilidad presupuestal del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.
- Cualquier rubro o gasto adicional no descrito en los presentes términos deberá ser asumido por el candidato(a) seleccionado(a).
- Los becarios(as) del programa, así como los dependientes que reciban el beneficio de la visa J-2, adquieren el compromiso de regresar al país y permanecer por un periodo mínimo de dos (2) años a su regreso. Si el becario(a) solicita una extensión del periodo de su beca en Estados Unidos debe demostrar fondos personales para cubrir sus gastos de manutención y seguro de salud. Si la duración de la estancia de investigación excede el periodo de financiación de la beca, el becario(a) deberá igualmente demostrar fondos adicionales para cubrir sus gastos durante el o los meses adicionales.
- El becario(a) deberá hacer reconocimiento expreso a Fulbright Colombia en cualquier actividad académica que desarrolle durante el período de su beca en Estados Unidos, o derivada de la misma, e identificarse como becario del Programa Fulbright en todo acto público o evento académico en el que participe.
- Los candidatos(as) seleccionados(as) son conscientes de que su traslado dentro de Colombia y hacia Estados Unidos implica riesgos a su salud por exposición o infección dada la posibilidad de contagio por COVID-19, sus variantes y/o cualquier otra enfermedad similar, en particular si cuentan con condiciones de salud preexistentes o comorbilidades. En consecuencia, con su aceptación libre, consciente e informada declaran dejar indemnes y libres de responsabilidad a FULBRIGHT COLOMBIA, el Departamento de Estado de los Estados Unidos y/o a sus colaboradores, de todo reclamo, demanda, acción y costo que pueda causarse o surgir por daños personales, lesiones personales, enfermedades, incapacidades permanentes, y/o decesos que se ocasionen durante los traslados desde Colombia a Estados Unidos, y en el regreso.
 Por lo cual, los candidatos(as) seleccionados(as) se obligan a establecer medidas previas de autocuidado, mitigación y prevención, durante y después de su viaje, de acuerdo a la normatividad colombiana y estadounidense que se generen para tal fin.

Así mismo, asumen todos los riesgos antes mencionados y aceptan irrevocablemente la responsabilidad exclusiva respecto a sus dependientes tales como hijos, cónyuges y/o compañeros permanentes que los acompañen en el marco de su beca.

- La información publicada en estos términos puede ser objeto de modificaciones. Por favor, verifique que al momento de enviar su aplicación, ha completado el proceso de postulación, de acuerdo a las instrucciones de la última versión disponible.
- En caso de cualquier duda o inquietud, no dude en contactarnos al correo consejeria@fulbright.edu.co.

18.Contacto

En caso de tener dudas, favor de dirigir las al correo electrónico consejeria@fulbright.edu.co.

Le recomendamos estar pendiente del calendario de sesiones informativas sobre este y otros programas ofrecidos por Fulbright Colombia, ingresando a nuestra página web: www.fulbright.edu.co.

19. Retroalimentación

Los candidatos(as) cuyas aplicaciones estén incompletas o no cumplan a cabalidad con uno o varios requisitos exigidos por la convocatoria recibirán un correo electrónico en el que se notificará las razones por las cuales no fueron considerados una vez finalizada la etapa de revisión técnica.

Para aquellos candidatos(as) que cumplieron todos los requisitos para aplicar al programa, pero no fueron seleccionados, podrán recibir retroalimentación personalizada a través de una videoconferencia vía Zoom, en la cual se les compartirán observaciones y recomendaciones puntuales sobre su postulación a la beca.

ANEXO 1. INSTRUCTIVO DE APLICACIÓN EN LÍNEA

Cada candidato(a) debe leer cuidadosamente la información contenida en este anexo. En esta sección se explicarán los pasos para diligenciar la aplicación en línea correctamente, a través de la plataforma Slate. Cada aspirante debe conocer los documentos requeridos que deberá adjuntar para poder ser tenido en cuenta para la beca.

1. ACCESO Y CREACIÓN DE CUENTA

Acceda al siguiente enlace para registrarse en la plataforma Slate y comenzar su aplicación en línea: [Enlace Plataforma Slate](#). Haga clic en Create an Account y diligencie los datos solicitados (correo electrónico, nombre, apellidos, fecha de nacimiento) para realizar su registro.



2. Ingreso

Un mensaje de confirmación llegará a su correo electrónico con el enlace de acceso. Una vez creado su usuario y asignada una clave, usted podrá ingresar a su cuenta a través del enlace de la Plataforma Slate, las veces que considere necesario. Para crear una aplicación, debe hacer clic en **start a new application**:

Application Management

Your Applications			
Type	Status	Started	Submitted
You have started 4 applications using this account.			
Start New Application			

Una nueva pestaña aparecerá. Usted debe hacer clic en *Create Application*:

Application Management

Your Applications			
Type	Status	Started	Submitted
You have started 2 applications using this account.			
Fulbright Scholar-In-Residence	In Progress	10/28/2022	
Fulbright Visiting Scholar Program Academic Year 2023-2024	In Progress	06/29/2022	

[Start New Application](#)

3. Preliminary Questions

Al ingresar, diligencie todos los campos de la sección **Preliminary Questions** para poder ingresar al formulario de aplicación. Tenga en cuenta que las tres últimas preguntas corresponden a requisitos obligatorios que usted debe cumplir para aplicar al programa Investigador Visitante Colombiano, de acuerdo con los Términos de Referencia. En el campo “*To which academic year are you applying?*” debe asegurarse de seleccionar: 2023-24.

De igual manera, el (la) candidato(a) debe leer y aceptar los Términos sobre el tratamiento y privacidad de datos personales de *The Institute of International Education* (IIE), para poder continuar con la siguiente sección.

SIR Preliminary Questions

Through which program country are you applying?*

Colombia ▼

To which academic year are you applying?*

2022-2023 ▼

Are you applying as a Named Scholar-in-Residence or a Recruited Scholar-in-Residence? *

Recruited Scholar-in-Residence ▼

Do you hold or are you applying for:*

1. U.S. citizenship; or
2. Dual citizenship with the U.S.; or
3. U.S. permanent residency?

No ▼

Have you reviewed and do you meet all program eligibility requirements for the country through which you are applying?

*Please review the [program details](#) and [eligibility requirements](#) for the country through which you are applying before selecting a response.**

Yes ▼

4. Página Principal

En el costado izquierdo de la página principal encontrará las pestañas o secciones de la aplicación en línea que debe completar, recuerde que la aplicación se debe diligenciar en inglés, a excepción de nombres propios o direcciones. En algunas de ellas podrá adjuntar documentos, según se requiera.

[Home](#)

[Welcome](#)

Preliminary Questions

[Country Information](#)

[Personal Information](#)

[Contact Information](#)

[Academic &](#)

[Professional](#)

[Information](#)

[Language Skills](#)

[Plagiarism Agreement](#)

[Project Proposal](#)

[Grant & Travel Plans](#)

5. COUNTRY INFORMATION

[Signature](#)

[Review](#)

En esta sección encontrará información relevante sobre el programa para Colombia. Debe asegurarse de que el Contact Information corresponda con la información de la Comisión Fulbright Colombia. De clic en **continue** para diligenciar su aplicación en línea.

Country Information

Please review the information below to assist in completing your application.

Contact Information

Fulbright Colombia

Address: Calle 37 No. 15-73 Bogota, Colombia

Website: <http://www.fulbright.edu.co/>

Program Information

Program Website: <https://fulbrightscholars.org/sir>

Current Application Competition Year: 2023-2024

General Information: Through the S-I-R Program, institutions host a scholar from outside of the United States for a semester or full academic year to teach courses, assist in curriculum development, guest lecture, develop study abroad/exchange partnerships and engage with the campus and the local community. S-I-Rs work across departments and curricula in a variety of ways to significantly enhance or expand an existing international program, develop new world area studies programs, add an international dimension to existing coursework or provide an opportunity for U.S. students to learn about a particular world region or country.

There are currently no available award opportunities at this time. Please check back for additional details.

[Continue](#)

6. PERSONAL INFORMATION

En esta sección debe ingresar sus nombres completos, ciudadanía, e información relacionada con sus dependientes, según corresponda. Si usted se encuentra relacionado con alguna persona que trabaje en el Departamento de Estado o alguna agencia del Gobierno de los Estados Unidos, debe indicarlo.

7. CONTACT INFORMATION

Diligencie toda la información correspondiente a su dirección, teléfono, correo electrónico y contactos de emergencia en Colombia y en Estados Unidos.

En caso de que no conozca cuál es su número postal en Colombia puede consultarlo haciendo clic [aquí](#).

En la pregunta de *Emergency Contact in the United States* incluya la información de familiares o amigos en los Estados Unidos que puedan ser contactados en caso de emergencia, o de manera alternativa, los datos de contacto de la persona que lo ha invitado para realizar su estancia de investigación en la institución anfitriona.

8.ACADEMIC & PROFESSIONAL INFORMATION

En la sección **Curriculum Vitae/Resume**, adjunte su hoja de vida, **en inglés**, haciendo clic en el botón **upload**. Dicho documento debe ser adjuntado en formato PDF y no debe exceder los 10MB. Recuerde que este documento debe contener todos sus títulos y reconocimientos académicos. Es indispensable incluir:

- Formación Académica (Títulos obtenidos, nombre de las instituciones de educación superior en donde llevó a cabo sus estudios y fechas en las que los recibió).
- Trayectoria profesional.
- Experiencia docente (si aplica)
- Experiencia en investigación detallada (en particular, si certifica con dicha experiencia el requisito de formación para aplicar a la beca. Ver página 8, Requisitos, Formación).
- Publicaciones y producción académica.
- Otras actividades profesionales y participación en eventos académicos relevantes para el campo de estudio en el que se enmarca su aplicación.
- Membresía o participación en asociaciones académicas o profesionales.
- Honores, reconocimientos y becas.
- Servicio comunitario o actividades extracurriculares de interés.

En la sección **Academic Background**, incluya la información de su formación académica, incluyendo programas académicos que esté realizando al momento de diligenciar su aplicación. Para ello haga clic en **Add New Academic Background** y diligencie toda la información solicitada.

En la sección **Relevant Employment History**, ingrese los detalles sobre su experiencia laboral. Para ello haga clic en **Add Professional Profile** y diligencie toda la información solicitada. Recuerde que usted debe estar vinculado laboralmente en Colombia al momento de aplicar. Adicionalmente incluya toda la información correspondiente a becas, honores, y premios obtenidos por usted, así como libros, artículos o tesis publicados.

En la sección **Organizational Memberships** incluya la información de hasta cuatro (4) membresías o afiliaciones académicas, profesionales o culturales que tenga.

En la sección **Experience Abroad** ingrese cualquier experiencia que haya tenido en el exterior por más de tres (3) meses en los últimos seis (6) años. Para ello, de clic en **Add New Experience Abroad**.

Conteste las preguntas de si ha ingresado recientemente a los Estados Unidos con una visa J1/J2 y si ha sido becario Fulbright. En caso que sus respuestas sean positivas se desprenderán nuevos campos que debe diligenciar.

9. LANGUAGE SKILLS

Diligencie la información de su lengua materna y su proficiencia en la lectura, escritura y expresión oral en inglés. Incluya la información de cualquier idioma adicional que usted maneje.

10. PLAGIARISM AGREEMENT

En esta sección encontrará la política contra el plagio específica para el Programa *Fulbright Scholar in Residence*. Tenga presente que su propuesta académica será sometida a una revisión estricta para validar que no hay indicios de plagio en su aplicación a la beca, en particular en su *project statement*.

Por esta razón debe ser muy cuidadoso con las referencias y citas bibliográficas que relacione en su texto. Tenga presente que cualquier tipo de plagio resultará en inelegibilidad para la Beca Fulbright Investigador Visitante Colombiano. Si está de acuerdo, debe seleccionar el campo en el que acepta estas condiciones y continuar con la siguiente sección.

11. PROJECT PROPOSAL

Incluya la categoría a la que está aplicando. Recuerde que, para aplicar a la Beca Scholar in Residence debe escribir un *project proposal*, este documento debe ser escrito en inglés y tener una extensión de máximo 700 caracteres.

Para propuestas que incluyan enseñanza de cursos, El candidato(a) deberá presentar, proporcionar hasta 10 páginas del detallado de programas de estudios o course syllabi para los cursos que se propone enseñar o ha enseñado. Se recomienda cargarlo en formato PDF.

[Contact Information](#)

[Academic & Professional Information](#)

[Language Skills](#)

[Plagiarism Agreement](#)

Project Proposal

[Grant & Travel Plans](#)

[Additional Information](#)

[Recommendations](#)

[Signature](#)

[Review](#)

Scholar-in-Residence Activities*

Briefly summarize the activities you will be involved with per the host institution's proposal (ie, number of courses you will be teaching, names of courses, community engagement, etc).

Maximum of 700 characters; use only Roman characters

700 characters remaining

Course Syllabi

For Teaching or Teaching/Research proposals, provide up to 10 pages of sample syllabi for courses you either propose to teach or have taught. It is strongly recommended that you upload in PDF format.

Course Syllabi*

Please upload a document up to 10 pages in length.

Ninguno archivo selec.

12. GRANT & TRAVEL PLANS

Incluya cualquier información financiera de fondos adicionales a los otorgados por Fulbright, que podría certificar para cubrir otros gastos durante su estancia de investigación.

En la sección **Accompanying Dependents**, seleccione el número de dependientes con los que piensa viajar e incluya toda la información solicitada para cada uno de ellos. No es necesario adjuntar hoja biográfica del pasaporte de sus dependientes.

13. ADDITIONAL INFORMATION

En esta sección debe adjuntar los documentos de soporte de su aplicación de la siguiente forma:

Carta de Apoyo Institucional de su Universidad en Colombia: La carta de apoyo institucional debe ser escrita en inglés en papel de membrete institucional. La carta de apoyo institucional debe ser expedida por el jefe directo del candidato(a) u otro funcionario o directivo superior. La carta de apoyo institucional debe estar firmada por la persona que la emite. Esta debe ser adjuntada en formato PDF.

SIR Additional Information

Important! You have not selected an award and will not be able to fully complete the application. Please return to the [Country Information](#) page to select the most appropriate award opportunity.

Additional Documentation

Letter of Support from Home Institution *

Please secure a letter from your institution/employer in your home country indicating their awareness of and support for your participation in the activities being proposed at the hosting U.S. Institution. Your home institution's acknowledgement and support for the proposed timing of the Fulbright exchange is critical.

Ninguno archivo selec.

14. RECOMMENDATIONS

En esta sección usted debe registrar a las personas a quienes va a solicitar sus cartas de recomendación profesional y/o académica (*Letter of Reference*). Recuerde que su aplicación debe contar con al menos **dos (2) cartas de recomendación**. Las cartas deben ser presentadas en inglés o en español:

- Haga clic en **Add Recommender** para ingresar los datos de cada recomendante.
- Diligencie todos los campos. Verifique la digitación del correo electrónico al cuál va enviar la invitación. Cuando agregue el número de teléfono de su recomendación, incluya el '+' código del

- país' junto con el número de teléfono.
- Una vez que haga clic en "**send to recommender**", a la persona inscrita le llegará un correo electrónico con instrucciones para completar la recomendación en línea, a través de la plataforma Slate.
- El (la) candidato(a) podrá seguir el estado de las recomendaciones y enviar recordatorios a través de este sistema en línea antes de enviar la aplicación.
- Para reemplazar los recomendantes existentes, tendrá la opción de "excluir" y agregar una persona alterna.
- Antes de enviar y dar '**submit**' a su aplicación, verifique que sus recomendantes hayan cargado las cartas de recomendación, pues si su aplicación es enviada sin contar con mínimo dos (2) cartas de recomendación, no será tomada en cuenta en el proceso de selección.
- Las cartas de recomendación no podrán ser enviadas por un medio distinto a la plataforma Slate.

16. SIGNATURE

En esta sección certifique que la información que proporcionó en la solicitud es verdadera y está completa al dígitar su nombre completo en el cuadro de firma

17. REVIEW

En esta sección la plataforma revisará las respuestas ingresadas y mostrará las preguntas incompletas y los archivos requeridos que faltan por adjuntar.

- Si no aparece ningún error, su aplicación está lista para su envío.
- Si aparece algún error, corrija o complete estas secciones y vuelva a esta sección para validar si su solicitud está lista para el envío.
- Después de revisar todos los campos y requisitos necesarios para aplicar. Haga clic en enviar.
- Recuerde que debe enviar su aplicación antes del 5 de octubre de 2022 a las 17:00 (Hora colombiana). Toda aplicación enviada fuera del plazo de la convocatoria no será tomada en cuenta en el proceso de selección.

Si tiene preguntas sobre el proceso, por favor escriba a:
consejeria@fulbright.edu.co.